



OFICIO N° 33097
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.133°/370

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

El Diputado señor CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación en la escuela El Salitre, ubicada en la comuna de Pudahuel.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4BFC7BA382A3AC28



VALPARAÍSO, MARZO DE 2022

OFICIO DE FISCALIZACIÓN N° 40

DE: CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: ÍTALO ANDRÉS BRAVO LIZANA, ALCALDE DE PUDAHUEL

Solicito que se envíe oficio a don Ítalo Andrés Bravo Lizana, Alcalde de Pudahuel, para que informe a esta cámara sobre la situación en la escuela El Salitre, ubicada en la comuna de Pudahuel.

Atentamente.



CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN LABBÉ M.

